Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 262/11. -
Asunción, 23 de Junio de 2011.-

Señores
PREVENCIÓN S.R.L.
Dirección: India N° 1431 c/ Lapacho.
Telef.: 682-803.
Asunción – Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 17/2.010 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL RESGUARDO PERIMETRAL DEL CERRO LAMBARÉ"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 884/11** de **fecha 15 de Junio de 2.011**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 649/2.011 I. de fecha 31 de Mayo de 2.011**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a Vuestra Empresa **PREVENCIÓN S.R.L.,** la licitación de referencia, por un monto total de **Gs. 581.787.028 (Guaraníes Quinientos Ochenta y Un Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Veinte y Ocho) IVA incluido.-**

Sin otro particular, los saludo atentamente.-

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

MARCOS JIMENEZ
23/06/11
Hs: 11:25.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Avda. Mcal. López N° 5.556
Edificio De los Comuneros – Bloque A Piso 2
Tel/Fax.:(595-21)610560/1 – Int 264/7
uoc1@mca.gov.py
Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones / UOC N°1

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 263/11 -
Asunción, 23 de Junio de 2011.-

Señores
ZORRO SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.
Dirección: Chile y Manduvira N° 980.
Telef.: 443-015.
Asunción - Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 17/2.010 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL RESGUARDO PERIMETRAL DEL CERRO LAMBARÉ"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 884/11 de fecha 15 de Junio de 2.011**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 649/2.011 I. de fecha 31 de Mayo de 2.011**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **PREVENCIÓN S.R.L.**, la licitación de referencia, por un monto total de **Gs. 581.787.028 (Guaraníes Quinientos Ochenta y Un Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Veinte y Ocho) IVA incluido.-**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Juan Martínez 23/06/11

Avda. Mcal. López N° 5.556
Edificio De los Comuneros – Bloque A Piso 2
Tel/Fax.:(595-21)610560/1 – Int 264/7
uoc1@mca.gov.py
Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones / UOC N°1

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota Nº 264/11 -
Asunción, 23 de Junio de 2011.-

Señores
LOS HALCONES S.R.L.
Dirección: Ruta Mcal. Estigarribia y Andrés Barbero.
Telef.: 508-737.
San Lorenzo - Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 17/2.010 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL RESGUARDO PERIMETRAL DEL CERRO LAMBARÉ"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 884/11 de fecha 15 de Junio de 2.011**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 649/2.011 I. de fecha 31 de Mayo de 2.011**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **PREVENCIÓN S.R.L.**, la licitación de referencia, por un monto total de **Gs. 581.787.028 (Guaraníes Quinientos Ochenta y Un Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Veinte y Ocho) IVA incluido.-**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Alfredo Zelaya 23-06-11

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

SEGURIDAD LOS HALCONES S.R.L.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contrat...

Nota N° 265/11 -
Asunción, 23 de Junio de 2011.-

Señores
AVISPON S.R.L.
Dirección: Dr. A. Audivert c/ Colón N° 970.
Telef.: 421-896.
Asunción - Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 17/2.010 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL RESGUARDO PERIMETRAL DEL CERRO LAMBARÉ"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 884/11 de fecha 15 de Junio de 2.011**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 649/2.011 I. de fecha 31 de Mayo de 2.011**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **PREVENCIÓN S.R.L.**, la licitación de referencia, por un monto total de **Gs. 581.787.028 (Guaraníes Quinientos Ochenta y Un Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Veinte y Ocho) IVA incluido.-**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contrat...

Nota N° 265/11 -
Asunción, 23 de Junio de 2011.-

Señores
AVISPON S.R.L.
Dirección: Dr. A. Audivert c/ Colón N° 970.
Telef.: 421-896.
Asunción - Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 17/2.010 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL RESGUARDO PERIMETRAL DEL CERRO LAMBARÉ"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 884/11 de fecha 15 de Junio de 2.011**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 649/2.011 I. de fecha 31 de Mayo de 2.011**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **PREVENCIÓN S.R.L.**, la licitación de referencia, por un monto total de **Gs. 581.787.028 (Guaraníes Quinientos Ochenta y Un Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Veinte y Ocho) IVA incluido.-**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Nota N° 266/11 -
Asunción, 23 de Junio de 2011.-

Señores
DORAM S.A.C.I.
Dirección: Pedro Juan Caballero c/ Sucre.
Telef.: 643-426 / 648-049.
Luque - Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 17/2.010 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL RESGUARDO PERIMETRAL DEL CERRO LAMBARÉ"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 884/11 de fecha 15 de Junio de 2.011**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 649/2.011 I. de fecha 31 de Mayo de 2.011**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **PREVENCIÓN S.R.L.**, la licitación de referencia, por un monto total de **Gs. 581.787.028 (Guaraníes Quinientos Ochenta y Un Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Veinte y Ocho) IVA incluido.-**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIR. DE ADQUISICIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

5.147.145.
23/06/2011
Andrea Espett.

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

UOC N° 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES